

datos el que obtuvo mayor número de sufragios fué el General Carías. Cualquiera que fuera la división de las facciones en el Congreso, el deber claro e ineludible de las facciones de Bonilla y de Arias era votar por el General Carías para la presidencia de la república. El no había obtenido la mayoría, pero era el que había obtenido más votos individualmente y en el que de consiguiente era más manifiesta la voluntad popular. El era el más representativo, en un sistema de Gobierno representativo. Esta era la solución natural, la más indicada y la preferible desde el punto de vista democrático. Pero había otras soluciones, muchas otras soluciones. En interés de la paz y de la dignidad nacional, los tres candidatos pudieron haber renunciado, acordándose en una elección por la suerte de entre una lista de nombres a la que cada candidato hubiera contribuido con igual número. Pudo también haberse confiado la elección a la suerte en otra forma, no ya con nombres extraños al proceso electoral, sino con los nombres de los tres candidatos que se habían disputado la elección.

La guerra se habría evitado asimismo si en la presidencia hubiera habido un hombre sensato, con algún amor por su patria y algún sentimiento de responsabilidad moral. En la Constitución de 1904-1906, por ejemplo, pudo haber buscado y encontrado el General Gutiérrez la fórmula para la sucesión decorosa y ordenada del poder en la emergencia sin precedente que se presentaba. Bajo esta Constitución, en las faltas absolutas del presidente el poder sería ejercido por el Consejo de Secretarios de Estado, el que en seguida convocaría a elecciones y éstas se verificarían a más tardar un mes después de haber ocurrido la vacante. Pudo también haber depositado el poder en el Presidente de la Corte Suprema, o en una persona escogida de acuerdo con los tres candidatos. Todo pudo haber hecho en el conflicto menos lo que hizo. Lo que hizo fué precisamente lo peor, y lo único que no podía ni debía hacer.

Pero el Congreso es rival del presidente en este punto. El Congreso hizo lo peor que podía hacer y lo único que no debió hacer, disolverse sin elegir presidente y sin proveer nada en absoluto para el caso. La sola diferencia entre el presidente y el Congreso, es que en la acción o la inacción del Congreso no hubo mala fe, sin que por eso deje de ser una ignominia; mientras que es evidente el propósito del presidente de adueñarse de la situación para resolverla en provecho de su ambición personal. Una dictadura de hierro habría sido sin embargo el más lógico y más merecido castigo para el

delito de impotencia voluntaria de las facciones y sus caudillos para salvar la república de la guerra, la anarquía y el oprobio.

La guerra ha resuelto en días lo que las facciones no pudieron resolver en meses bajo los auspicios de la paz. Las armas, o en el lenguaje común, «la revolución», del General Carías, ha triunfado y sus fuerzas están entrando a Tegucigalpa en los momentos en que escribimos, según los despachos de hoy (8 de marzo). Es decir, que las facciones que no tuvieron rectitud ni inteligencia para reconocer el derecho del General Carías a la presidencia, y elegirlo en santa paz, tendrán ahora que reconocer el hecho del General Carías en el poder, como producto de la solución de la guerra, que es en definitiva la solución que las facciones han querido y para la cual han trabajado con frenética eficacia.

Lo más curioso de todo este curioso dédalo hondureño es el papel que en él ha desempeñado el diablo, un papel de contraste con el de los protagonistas del injustificable enredo eleccionario y con su propia historia, sus propias habituales hazañas y su propia naturaleza. ¡El diablo es el personaje honrado de este embrollo que ha concluido en tragedia! Cómo es de suponerse, Washington no podía faltar en el infierno eleccionario hondureño; y contra todo lo que podía esperarse de su inevitable intervención en la pendencia, dejó esta vez de ser diablo encarnado y se convirtió en diablo predicador.

Viendo muy claro en la situación desde el primer momento, Washington trabajó contra sus dos posibilidades más amenazantes para la paz, la usurpación del poder y el fraude o la coacción en las elecciones. Sus comunicaciones escritas y verbales al Presidente Gutiérrez recitaban los males, sobre todo económicos, que la guerra acarrearía a Honduras, insistían sobre las responsabilidades de los que no cumplieran su deber en la situación y advertían que el Gobierno de los Estados Unidos no reconocería a ningún Gobierno surgido en Honduras de un golpe de Estado o una revolución. A este respecto Washington ha hecho constantemente hincapié en los tratados centroamericanos de la Conferencia de Washington en diciembre pasado, ninguno de los cuales ha sido empero ratificado, salvo por la dependencia de Nicaragua. Entre estos tratados, en el de paz y amistad (Artículo II), las repúblicas, en interés de los beneficios que se derivan de la práctica de las instituciones libres y deseosas de afianzar su estabilidad y su prestigio, se comprometen a no reconocer a ningún Gobierno nacido en

una cualquiera de ellas de un golpe de Estado o una revolución contra un Gobierno reconocido mientras la reorganización constitucional del país no se haya llevado a cabo por los representantes del pueblo libremente elegidos. Aun así, no otorgarán el reconocimiento si el presidente, el vicepresidente o los designados del nuevo gobierno resultaren ser el jefe o los jefes del golpe de Estado o de la revolución, o consanguíneamente o por afinidad parientes de alguno de ellos, o si hubiese sido Secretario de Estado o ejercido mando militar en el golpe de Estado o la revolución o al verificarse la elección o en los seis meses anteriores a uno y otra. Tampoco será reconocido el Gobierno si el presidente elegido es un ciudadano inhabilitado expresa o inequívocamente por la Constitución de su país para tal cargo.

Washington no es parte de estos pactos, pero parece decidido a regirse por ellos al mismo tiempo que a darlos por vigentes, aunque, como hemos dicho, no han sido ratificados. Procediendo en consecuencia, Washington rompió relaciones diplomáticas con el Gobierno usurpador de Gutiérrez tan luego como el decreto de 31 de enero vió la luz pública.

Esfuerzos personales y directos hizo por su lado, además, el Ministro de los Estados Unidos en Tegucigalpa por un avenimiento entre las fracciones y la legación fué lugar de innumerables conferencias de los tres candidatos con tal objeto.

A sus buenos consejos y predicaciones y advertencias al presidente y los candidatos, Washington agregó el argumento de los buques de guerra, cuya presencia en tales coyunturas explica siempre la necesidad de protección de los americanos y sus propiedades. El *Rochester* está en aguas hondureñas desde muy temprano de la crisis, y su comandante fué portador de un mensaje de Washington para el Presidente Gutiérrez cuyos términos ignoramos.

Con todo esto, Washington nada pudo para detener o cambiar el curso fatal de los sucesos hacia el golpe de Estado, la usurpación y la guerra civil. Sus amonestaciones, sus empeños, sus instancias, sus amenazas, sus barcos de guerra, sus mensajes, todo fué vano. Para que todo no fuera esterilidad e inutilidad para Washington, sin embargo, su Ministro ha logrado prestar al fin un servicio, salvando a Tegucigalpa de los males y horrores de una batalla, con la ocupación pacífica de la capital por las fuerzas revolucionarias victoriosas.

Si se examinan las causas de la impotencia de Washington en el conflicto, se encontrará que se debe en parte por lo menos a su falta de autoridad